



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT

PROVINCIA PADRE ABAD - REGION LUCAYALI - PERU

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE
LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 051-2024-MDAVH

Alexander Von Humboldt, 27 de marzo del 2024

VISTO:

Que, mediante Informe N°111-2024-GSPyA-MDAVH-JEFF, de fecha 25 de marzo del 2024, emitido por la Gerencia de Servicios Públicos y Ambientales; Informe Legal N° 050-2024-MDAVH-GAJ, de fecha 27 de marzo del 2024, suscrito por la Gerencia de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades; las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local. Tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Ley N° 27972- Art. II del título preliminar reza textualmente "los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley N° 27972- Art. IV del título preliminar reza textualmente "Los gobiernos locales representan al vecindario Promueven la adecuada prestación de los servicios públicos, locales y el desarrollo integral sostenible y armónico de su circunscripción;

Que, mediante Informe N°009-ODC-2024-MDAVH-JEFF, de fecha 26 de febrero del 2024, suscrito por el Responsable de Defensa Civil, solicita aprobación del plan de trabajo denominado "PLAN DE ACCION ANTE LLUVIAS INTENSAS CON INTERVENCION DE BRIGADISTAS EN EL EMPADRONAMIENTO DE LAS FAMILIAS AFECTADAS", asimismo solicita presupuesto;

Que, mediante Informe N°111-2024/GSPyA-MDAVH-JEFF, de fecha 25 de marzo del 2024, suscrito por el Gerente de Servicios Públicos y Ambientales, remite el plan de trabajo denominado "EDUCCA 2024" del programa Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;

El informe Legal N°050-2024-MDAVH-GAJ de fecha 27 de marzo del 2024, donde emite opinión favorable para aprobar el plan de trabajo denominado "EDUCCA 2024".

Que, estando a las consideraciones expuestas y en merito a la Resolución de Alcaldía N° 039-2024-ALC-MDAVH, de fecha 22 de marzo del año 2024, la misma que delega las facultades administrativas y resolutorias propias del Despacho de Alcaldía a la Gerencia Municipal.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, EL PLAN DE TRABAJO: Programa Municipal "EDUCCA 2024", educación, cultura y ciudadana ambiental.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT



PROVINCIA PADRE ABAD - REGIÓN UCAYALI - PERÚ
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE
LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

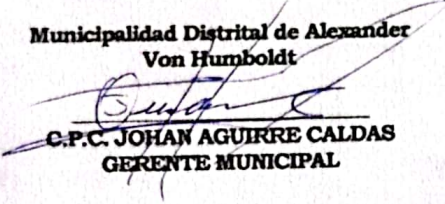
ARTÍCULO SEGUNDO. - **PRECISAR** que, por la naturaleza de la aprobación administrativa del PLAN DE TRABAJO, no se convalidan los desajustes, errores u omisiones de carácter técnico especializado que no hayan sido advertidos al momento de su revisión, los mismos que son de exclusiva responsabilidad de los profesionales que intervienen; ello sin perjuicio de la responsabilidad que corresponda a los servidores y/o terceros que hayan intervenido en su elaboración o supervisión u otorgando conformidad del mismo.

ARTÍCULO TERCERO. - **ENCARGAR** a todas las unidades orgánicas que tengan injerencia con la presente actividad, cumplir con lo ordenado en esta Resolución.

ARTÍCULO CUARTO. - **NOTIFICAR**, la presente resolución a las áreas correspondientes para los fines respectivos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE

Municipalidad Distrital de Alexander
Von Humboldt


C.P.C. JOHAN AGUIRRE CALDAS
GERENTE MUNICIPAL

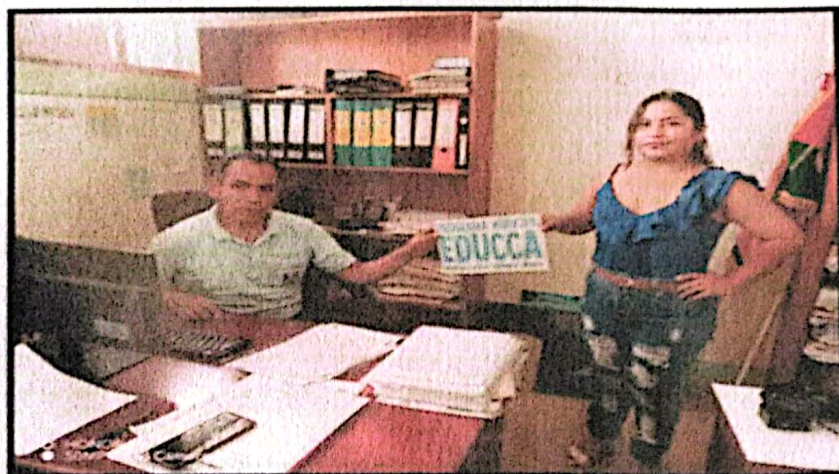


PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Municipalidad Distrital de Alexander Von Humboldt



**Programa Municipal de Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental de la
Municipalidad Distrital de Alexander Von Humboldt**



PLAN DE TRABAJO 2024

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



1. INTRODUCCIÓN

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT mediante ordenanza municipal N°001-2023-MDAVH, de fecha 28 de marzo de 2023, aprobó su programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental dicho programa establece líneas de acción con cuya ejecución se busca contribuir al cumplimiento de las metas establecidas en la política Nacional de Ambiente al 2030, correspondiente al objetivo prioritario N° 9 así como otro dispositivo legal relacionado con el programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la División de gestión de residuos sólidos parques y jardines, encargado del programa Municipal (EDUCCA), presenta el plan de trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA), como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadanía ambiental prevista en esta jurisdicción.

Durante el periodo de ejecución, la municipalidad distrital de Alexander Von Humboldt, trabajará las siguientes líneas de acción:



La **Educación ambiental escolar**, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La **Educación ambiental comunitaria**, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la Intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



2. PROGRAMACIÓN.

PLAN DE TRABAJO 2024 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – ALEXANDER VON HUMBOLDT								
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)	
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR								
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	1. Coordinación con el director de la institución educativa Alexander Von Humboldt.	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAE acreditados Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes 	<ul style="list-style-type: none"> 21 PAE acreditados 03 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes 	Computadora, impresora, papel.	Febrero	División de gestión de residuos sólidos parques y jardines.		
	2. Elaboración de propuesta de intervención sobre el plan de trabajo para instituciones educativas.	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAE capacitados Número de docentes capacitados Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA. 	<ul style="list-style-type: none"> 21 PAE capacitados 03 docentes capacitados 01 institución educativa que participan en el Programa Municipal EDUCCA. 	Computadora, impresora, papel	Febrero	Aliados: 1. Gerencia de servicios públicos y ambientales. 2. Institución educativa	100.00	
	3. Presentación de propuesta de intervención a directores y/o docentes.	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAE reconocidos Número de docentes reconocidos 	<ul style="list-style-type: none"> 05 PAE reconocidos 03 docentes reconocidos 		Proyector, laptop, papel, refrigerio, lapicero, cámara fotográfica.	Marzo	2. Institución educativa	
	4. Campaña 1: La hora del planeta.		<ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones educativas reconocidas 	<ul style="list-style-type: none"> 01 instituciones educativas reconocidas 	Papel, infografías, cartulinas, comunicación radial y redes sociales	Marzo	*Alexander Von Humboldt*	50.00
	5. Identificación y acreditación de los PAE.				Computadora, proyector, papel,	Abril		
	6. Ceremonia de juramentación de los PAE.				Equipo de sonido, cordones, refrigerio, polos, chalecos PAE, distintivos.	Abril		300.00
	7. Taller 1: Rol del promotor ambiental escolar.				Proyector, laptop, papel, refrigerio	Abril		
	8. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos.				Proyector, laptop, papel, refrigerio	Mayo		150.00



	<p>9. Proyecto 1: Implementación de puntos limpios 05 aulas.</p> <p>10. Taller 3: Las áreas verdes y su importancia.</p> <p>11. Proyecto 1: Elaboración de jardines verticales caseros.</p> <p>12. Ceremonia de reconocimiento de PAE.</p>				Junio	200.00
		Cajas, pintura, papel lustre, cinta de embalaje, impresora, papel bond.			Julio	50.00
		Proyector, laptop, papel			Setiembre	150.00
		Botellas de plástico, lona, semillas			Noviembre	300.00

Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

<p>2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente</p>	<p>1. Identificación de espacios para su habilitación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados. Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> 02 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados. 10 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas 15 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas 	<p>Computadora, combustible,</p>	<p>febrero</p>	<p>División de gestión de residuos sólidos parques y jardines.</p>	<p>500</p>
	<p>2. Elaboración de materiales para la implementación.</p>			<p>Mayo</p>			
	<p>3. Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.</p>			<p>Junio</p>			
	<p>4. Mantenimiento de los espacios implementados.</p>			<p>Julio - Diciembre</p>			
<p>2.2 Actividad: Diseño e implementación</p>	<p>1. Elaboración de encuesta sobre principales problemas ambientales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de campañas informativas realizadas Número de personas que participan en campañas 	<ul style="list-style-type: none"> 03 campañas informativas realizadas 30 personas que participan en campañas 	<p>Computadora, WhatsApp, hojas lapiceros.</p>	<p>Abril</p>	<p>División de gestión de residuos sólidos</p>	<p>100</p>



de campañas informativas y eventos	2. Campaña 1: Campaña de recolección de residuos sólidos	<p>Informativas</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de eventos realizados con temática ambiental Número de personas que participan en eventos Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año 	<p>Informativas</p> <ul style="list-style-type: none"> 03 evento realizados con temática ambiental 300 personas que participan en eventos 2,500 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año 	<p>Camión compactador, combustible, bolsas, costales, guantes, mascarillas, refrigerio, redes sociales</p>	Marzo	<p>parques y jardines. Aliados: 1. Participación de la junta Vecinal 2. puesto de salud del distrito de Alexander Von Humboldt.</p>	300.00
	3. Campaña 2: Recicla Ya en el marco del Día Mundial del Reciclaje.				17 de mayo		200.00
	4. Campaña 3: Campaña de recolección de residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> Número de material comunicacional audiovisual generado Número de material comunicacional gráfico generado Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales) 	<ul style="list-style-type: none"> 05 materiales comunicacionales audiovisuales generados 10 materiales comunicacionales gráficos generado 05 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local emisora radial. 	<p>Camión compactador, combustible, bolsas, costales, guantes, mascarillas, redes sociales.</p>	Julio	300.00	
	5. Campaña 4: Menos plástico más vida.				Octubre	100	
	6. Evento 3: Difusión del Calendario Ambiental Peruano en redes sociales.				Febrero-diciembre	00.00	



<p>2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios</p>	<p>1. Convocatoria y selección de promotores ambientales comunales. 2. Acreditación de PAC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAC acreditados Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC Número de proyectos ambientales implementados por los PAC Número de PAC reconocidos 	<ul style="list-style-type: none"> 03 PAC acreditados 02 eventos de capacitación dirigidos a los PAC 03 actividades en la que participan los PAC 01 proyecto ambiental implementados por los PAC 03 PAC reconocidos 	<p>Computadora, impresora, papel</p> <p>Computadora, impresora, papel bond, papelote, plumones.</p> <p>Computadora, Google meet, WhatsApp, proyector, laptop, papel</p>	<p>Febrero-marzo</p> <p>Mayo</p> <p>Mayo - noviembre</p>	<p>División de gestión de residuos sólidos parques y jardines.</p> <p>Aliados:</p> <p>1. Participación de la junta Vecinal</p> <p>2. puesto de salud del distrito de Alexander Von Humboldt.</p>	<p>200</p>
	<p>3. Taller 1: Rol del promotor ambiental comunitario. 4. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos. 5. Taller 3: importancia de la biodiversidad</p>						



3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (\$/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	1300.00
SUB TOTAL	130.00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (\$/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	500.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	1000.00
2.3 Formación de promotores ambientales comunitarios	200.00
SUB TOTAL	

Concepto	Costo (\$/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	1300.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	1700.00
TOTAL	3000.00